

Exitoso proceso conducido por Osinermin

OTORGAN BUENA PRO A 13 PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

- *En subasta conducida por Osinermin, se logró adjudicar el 99.38% de la energía requerida, la cual será generada a través de centrales solares, eólicas, de biomasa y de centrales hidroeléctricas (menores o iguales a 20 MW).*
- *Proyectos aportarán 1739.2 GWh/año al sistema eléctrico.*
- *Precios de generación de proyectos eólicos y solares fotovoltaicos adjudicados son los más bajos de los últimos años a nivel latinoamericano.*

En proceso conducido por Osinermin, 13 proyectos ganaron la adjudicación para generar electricidad empleando recursos energéticos renovables como el sol, el viento, los residuos sólidos urbanos y el agua. Estos proyectos aportarán al sistema eléctrico 1739.2 GWh/año.

En un evento público, realizado este 16 de febrero, se otorgó la buena pro, tras la evaluación de las propuestas económicas de los 111 proyectos calificados como postores.

De esta manera, en una subasta muy competitiva los 13 proyectos ganadores cubrieron el 99,38% de la energía solicitada y cuyos precios fueron inferiores a los máximos establecidos por el organismo regulador. Cabe señalar que los precios adjudicados de los proyectos eólicos y solares fotovoltaicos son los más bajos de los últimos años a nivel latinoamericano.

Tecnología	N° de Proyectos Adjudicados	Potencia Total (MW)	Energía Total Adjudicada (GWh/año)	Precio Promedio de Adjudicación (USD/MWh)
Biomasa Residuos Sólidos Urbanos Biogás	2	4,0	29,0	77,00
Eólica	3	162,0	738,6	37,79
Solar Fotovoltaica	2	184,5	523,4	48,09
Hidroeléctrica	6	79,7	448,2	43,86

Los proyectos ganadores estarán ubicados en los departamentos de Áncash, Cajamarca, Ica, Lima, Moquegua y San Martín. La fecha referencial de puesta en operación comercial es diciembre de 2018.

Transparencia del proceso

El proceso de subasta se desarrolló con total transparencia, cumpliendo los plazos establecidos en el cronograma y con la participación de Notaria Pública que se encargó de certificar el normal desarrollo del mismo.

Asimismo, la información referente al proceso de subasta es de acceso público para los participantes y la ciudadanía en general a través de la página web:

<http://www2.osinerg.gob.pe/EnergiasRenovables/EnergiasRenovables.html>

Sobre el proceso de subasta

Este es el cuarto proceso de subasta de energías renovables que se realiza en nuestro país. Inició en setiembre de 2015 con la realización de la convocatoria a nivel nacional e internacional y el registro de participantes.

El proceso de subasta se realiza en el marco del Decreto Legislativo 1002 que dispone la realización de subastas para la ejecución de proyectos de generación eléctrica con recursos energéticos renovables (RER), considerando los lineamientos fijados por el Ministerio de Energía y Minas y con los precios máximos determinados por Osinergmin.

Lima, 16 de febrero de 2016